

MIÉRCOLES, 1 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 124

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-7808 *Información pública de licencia de actividad de restaurante. Expediente 8/15.*

Por parte de don Luis Mario Esteban Frías, en nombre y representación de Burgercampo, S. L. se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 08/15, para la instalación de una actividad de "restaurante Burger King", emplazado en la Avda. de Bilbao, número 90 (aparcamiento del Centro Comercial Carrefour) en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria. y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado LCAI.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 21 de mayo de 2015.

La alcaldesa-presidenta,
Lidia Ruiz Salmón.

2015/7808

CVE-2015-7808